



ACTA DE REINSTALACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (SIPINNA).

En Tizapán el Alto, Jalisco, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 72, 90, 91, 99, 100, 101 y Décimo Transitorio de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Jalisco, siendo las 11:00 hrs. del día 04 cuatro de Noviembre del 2021 dos mil veintiuno, reunidos en la Sala de Cabildo ubicada, en la Planta Alta del Edificio de este H. Ayuntamiento Municipal en la Calle Independencia número 170, Colonia Centro en Tizapán el Alto, Jal., para llevar a cabo el verificativo de la Sesión para la Modificación y Reinstalación del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), la cual se desahoga bajo el siguiente

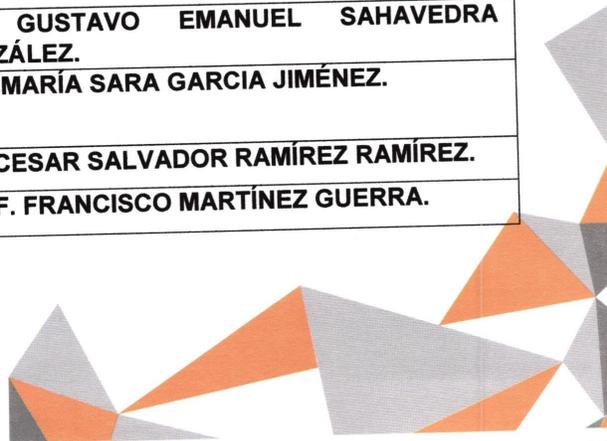
ORDEN DEL DÍA:

- 1.- REGISTRO DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUORUM LEGAL.
- 2.- EXPOSICIÓN DE MOTIVOS POR EL C. MARTÍN SILVA RAMÍREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE TIZAPÁN EL ALTO, JAL.
- 3.- TOMA DE PROTESTA DE LOS MIEMBROS DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN, DESIGNACIÓN Y RATIFICACIÓN DEL SECRETARIO EJECUTIVO.
- 4.- CLÁUSURA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN, A CARGO DEL PRESIDENTE DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN.

DESAHOGO:

- 1.- **LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL DE LA ASAMBLEA.-**
En uso de la voz, el C. MARTÍN SILVA RAMÍREZ Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Tizapán el Alto, Jalisco, procede a tomar lista de los presentes y da fe que se encuentran reunidos la totalidad de los Integrantes. Por lo cual de conformidad con el Artículo 90 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado, se declara la existencia del Quórum Legal y se declara Abierta e Instalada la presente **Sesión de Modificación e Instalación del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA)**, de fecha 04 de Noviembre del 2021 dos mil veintiuno, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen, siendo los Integrantes los siguientes;

INTEGRANTES DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN:	
a) PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIZAPÁN EL ALTO, JAL.	C. MARTÍN SILVA RAMÍREZ.
b) PRESIDENTA DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL DE TIZAPÁN EL ALTO, JAL.	C. GEORGINA BÉJAR ARIAS.
c) SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIZAPÁN EL ALTO, JAL.	LIC. ROBERTO GRACIÁN CABRERA.
d) DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA.	C. JOSÉ ANTONIO LANGUREN MARTÍNEZ.
e) DIRECTOR DEL CENTRO DE SALUD MUNICIPAL.	DR. GUSTAVO EMANUEL SAHAVEDRA GONZÁLEZ.
f) DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y SERVICIOS MEDICOS MUNICIPALES	ENF. MARÍA SARA GARCIA JIMÉNEZ.
g) SÍNDICO MUNICIPAL	LIC. CESAR SALVADOR RAMÍREZ RAMÍREZ.
h) REGIDOR DE EDUCACIÓN	PROF. FRANCISCO MARTÍNEZ GUERRA.





2.- EXPOSICIÓN DE MOTIVOS POR EL C. MARTÍN SILVA RAMÍREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE TIZAPÁN EL ALTO, JALISCO.- El suscrito en Calidad de Presidente de SIPINNA en Tizapán el Alto, Jalisco, informo que con fecha 01 de Noviembre del 2021, fue recibido por esta oficina de Presidencia Municipal Vía Correo Electrónico, el Oficio SIPINNA Número 1227/2021, Suscrito por la Dra. Thais Loera Ochoa, Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal para la Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, mediante el cual se solicita lleve a cabo la Reinstalación del Sistema Municipal SIPINNA, así como la Designación de un Funcionario Público como SECRETARIO EJECUTIVO quien fungirá como representante de dicho Sistema Municipal de Protección.

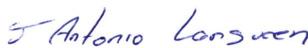
3.- TOMA DE PROTESTA DE LOS MIEMBROS DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN, DESIGNACIÓN Y RATIFICACIÓN DEL SECRETARIO EJECUTIVO.- En el presente punto del Orden del Día, el Presidente Municipal C. MARTÍN SILVA RAMÍREZ, propone a la ENF. MARÍA SARA GARCIA JIMÉNEZ para Fungir como SECRETARIO EJECUTIVO del Sistema Municipal de Protección SIPINNA, una vez que fue sometido a consideración de los Presentes, fue aprobado por unanimidad, por lo que en el uso de la Voz del Presidente Municipal C. MARTÍN SILVA RAMÍREZ, realiza la Toma de Protesta de Ley;

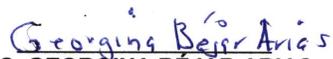
“Protesta Usted cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado, y acuerdos que de una y otra emanen así como desempeñar leal y eficazmente la función que se le confiere como Secretario Ejecutivo del Sistema Municipal de Protección SIPINNA para el cual ha sido nombrado, mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio”.

A lo cual la ENF. MARÍA SARA GARCIA JIMÉNEZ contestó: “**Si protesto**”, a lo que el C. MARTIN SILVA RAMÍREZ Presidente Municipal, continuó diciendo; “Si así lo hiciere que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden”.

4.- CLÁUSURA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN, A CARGO DEL PRESIDENTE DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN, C. MARTÍN SILVA RAMÍREZ.- Siendo las 12:00 hrs. doy por concluida la Primera Sesión del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes SIPINNA de Tizapán el Alto, Jalisco, siendo válidos todos los acuerdos tomados, firmando de conformidad al Rubro y al Margen todos los integrantes.


C. MARTÍN SILVA RAMÍREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL.
PRESIDENTE DEL SISTEMA
DE PROTECCIÓN.


C. JOSÉ ANTONIO LANGUREN MARTÍNEZ
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA.


C. GEORGINA BÉJAR ARIAS
PRESIDENTA DEL DIF.
VICEPRESIDENTA DEL SISTEMA
DE PROTECCIÓN.


ENF. MARÍA SARA GARCIA JIMÉNEZ
DIRECTORA DE PROTECCIÓN CIVIL.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA
DE PROTECCIÓN.


LIC. ROBERTO GRACIÁN CABRERA
SECRETARIO GENERAL.


LIC. CÉSAR SALVADOR RAMÍREZ RAMÍREZ
SINDICO MUNICIPAL.


PROF. FRANCISCO MARTÍNEZ GUERRA
REGIDOR DE EDUCACIÓN.

